Asunción, 06 de enero de 2.023.-

Señores
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Presente.

Ref.: *Entrega de Endoso Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.*

Con referencia al **Contrato Nro. 125/2022** correspondiente al llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 26/2022 **"SUSCRIPCION A LICENCIAS INFORMÁTICAS"** - I.D.: 409.185, tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de adjuntar a la presente nota la siguiente documentación según lo solicitado en la **Cláusula 10. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, del contrato de referencia:

- Endoso de la Póliza N° 1509012061 de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato emitida por Aseguradora del Este S.A., correspondiente al 10% del valor total del contrato, con vigencia desde el 27/02/2023 al 20/01/2026. Plazo de días 1058 (3 años)

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente. -

.....

ITC S.A.
RUC: 80034665-3
Edgar Gómez
CI: 6052069

Recibido por.

Firma y Aclaración:

Fecha:

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	12061	1

Asegurado: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY — Documento: 80009769-6
Domicilio: FEDERACION RUSA Y CABO 1º MARECOS — Localidad: ASUNCION

Tomador: INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION S.A (ITC S.A) — Documento: 80034665-3
Domicilio: 23 DE OCTUBRE Nº 561 ESQ. ESPAÑA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
05/01/2023	00:00 hs de 27/02/2023	24:00 hs de 20/01/2026	22.189.464

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, con domicilio en FEDERACION RUSA E/ AUGUSTO ROA BASTOS, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 22.189.464.- (Guaranies: Veintidos Millones Ciento Ochenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Cuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION S.A (ITC S.A), con domicilio en 23 DE OCTUBRE N° 561 ESQ. ESPAÑA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	526.364
I.V.A. s/Prima	52.636
Premio	579.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	579.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		579.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/02/2023	579.000
TOTAL		579.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 579.000 (Guaranies Quinientos Setenta Y Nueve Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 05 de enero de 2023

Ing. Eduardo Vallejos Roberto Calderini
Gerente de Producción — Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A. — Aseguradora del Este S.A.